

Guatemala, 30 de abril de 2020

Licenciado
Bernardo de Jesús Díaz Mejía
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Técnicos** Numero 547-2020 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 9-2020 correspondiente al mes de abril del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A número 123.

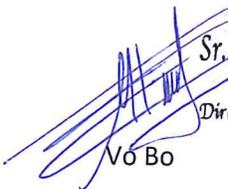
ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la planificación y seguimiento de las capacitaciones a desarrollar para los promotores deportivos municipales, departamentales y regionales.
2. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la verificación del cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual POA referente a los promotores deportivos municipales, departamentales y regionales.
3. Brindar apoyo en la logística de las capacitaciones de los promotores deportivos municipales, departamentales y regionales.
4. Apoyar en el desarrollo de estadísticas sobre los resultados alcanzados por los promotores deportivos en cada municipio, departamento y región.
5. Brindar apoyo en la elaboración de informes circunstanciados sobre las actividades de los promotores deportivos municipales, departamentales y regionales.
6. Apoyar en el desarrollo de lineamientos para la evaluación de los conocimientos teórico prácticos de los promotores deportivos municipales, departamentales y regionales.
7. Apoyar en el desarrollo de informes relacionados al rendimiento de los promotores deportivos municipales, departamentales y regionales para la toma de decisiones de las autoridades correspondientes.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se brindó apoyo con la finalidad de mejorar las directrices para una correcta planificación de actividades en los centros permanentes ubicados en los municipios, que son atendidos por los promotores deportivos, así como la recolección de documentos que respaldan cada una de las actividades de los promotores deportivos municipales, departamentales y regionales.
2. Se brindó apoyo en fortalecer el seguimiento y monitoreo de todas las actividades deportivas y recreativas, programadas por los promotores municipales y departamentales, para evaluar la metodología de trabajo y el cumplimiento de las metas de sus centros permanentes y grupos etarios establecidos en el Plan Operativo Anual.
3. Se apoyó a realizar las estadísticas de supervisiones de las actividades realizadas por los promotores municipales y departamentales, instructores de academias deportivas y programas sustantivos.
4. Se brindó apoyo en la verificación del cumplimiento de las planificaciones de todos los instructores de los programas de Áreas Sustantivas y promotores municipales.
5. Se Brindó apoyo para revisar los informes de supervisión de actividades realizadas por los instructores de los programas de Áreas Sustantivas y promotores deportivos municipales y academias deportivas.
6. Realice informes de supervisiones ejecutadas y no ejecutadas de los promotores municipales, departamentales y regionales, instructores de los programas de sustantivas y academias deportivas de los centros deportivos.


Juan Pablo Recinos Arévalo


Vó Bo

Sr. José Miguel Enríquez González
Jefe de Supervisión
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes